



## CARTA NOTARIAL

Lima, 15 de mayo del 2007

**SEÑOR  
LUIS PEIRANO FALCONÍ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE ÉTICA DEL  
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA  
Calle Los Ángeles 211  
Miraflores.-**



**Referencia: Queja contra La República por no  
rectificar publicación del 10.04.07**

De mi mayor consideración:

Como es de su conocimiento el diario La República en la persona de Ángel Páez desde hace mucho está empeñado en una campaña sistemática denotando animosidad y mala fe, agravando constantemente el honor y la reputación de Enrique Benavides Morales, a nombre de quien curso esta queja.

Como lo expresara en mi carta a vuestra presidencia del 24 de abril del 2007 ninguna causa puede estar sobre el respeto a la persona humana. La injuria, la difamación y la calumnia atentan contra el honor y la dignidad de la persona, consagrados en la Constitución del Estado y la legislación vigente.

Asimismo la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha precisado que el Derecho a la libertad de expresión no es absoluto y por lo tanto el ejercicio de informar debe ser objetivo, neutro y sobre todo veraz.

No se ampara, pues, el hecho que con el pretexto de informar se hagan insinuaciones injuriosas, humillantes, que denotan un ejercicio de "poder" y desprecio por la personalidad ajena.

Aspectos que en el referido diario, en la persona de Páez, son una constante que justifica utilizando de pretexto la lucha contra la corrupción. El dicho "miente, miente que algo queda" al parecer es una norma que el señor Páez ejercita con la anuencia de quienes al interior del diario deben cautelar también los derechos de las personas, aún de aquellas que no gozan de su amistad, entorno o simpatía, o poder.

El señor Páez, en el artículo del día 10 de abril bajo el título "**Pandolfi financió la compra de armas que gestionó Giampietri**" en el que el señor Benavides no tiene participación alguna, afirma irresponsablemente que Enrique Benavides es "**socio de Montesinos**" a quien "**abonaba comisiones**", afirmaciones rechazadas permanentemente por ser falsas y calumniosas. Páez pretende hacer creer que eso que afirma es lo que efectivamente dice el informe que señala pero no lo es; expresiones falsas de toda falsedad.

Para Páez cualquier tema es bueno para injuriar a Enrique Benavides. ¿Cuántos proveedores participaron en las 87 supuestas operaciones? Tal animadversión sólo denota animosidad y mala fe. ¿Hasta cuando el señor Páez ejercerá el periodismo, llamado por el señor García Sayán, Basura?

El señor Benavides no "vendió" los MIG 29, como tampoco el señor Pandolfi fue inhabilitado sólo por ese D.U. 020-96, lo que evidencia una vez más la parcialidad "sospechosa" contra mi hermano y la falta constante a la ética. Su "verdad periodística" resulta pues impertinente dado que en el contexto de su artículo sobre Pandolfi llevado por Giampietri al Ejecutivo nada tiene que ver Benavides, contextualizando de manera inconveniente y con clara mala fe, defraudando también al lector que tiene derecho a recibir información veraz.

Por lo expresado, formulo queja contra el Diario La República por las frases difamatorias, contenidas en el artículo suscrito por Ángel Páez, contra el señor Enrique Benavides Morales y por incumplir al mandato constitucional y la legislación vigente sobre el derecho de rectificación de nuestra Carta Notarial recibida por La República el 24 de Abril del 2007 (**Anexo 1**).

Asimismo aprovecho la oportunidad para reiterar mi comunicación al Tribunal que Ud. preside del 24 de abril del 2007 que a la fecha no ha sido contestada.

Agradeciéndoles la atención que le merezca la presente quedo de Usted.

Atentamente,



**NORMA ENRIQUETA BENAVIDES MORALES**  
**DNI N° 07731690**  
**Manuel del Piño 699, Urb. Sta. Beatriz, Lima**  
**Telf. 93072509**

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO  
REDACTADO EN ESTA NOTARIA

Carta Notarial N° 41810

Fecha: ..... 15 MAYO 2007....